

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

20880 VALENCIA

Doña María José Navarro Melchor, Secretario judicial del Juzgado de lo Mercantil número tres de Valencia,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores número 000459/2011 habiéndose dictado en fecha 24 de mayo por el Ilustrísimo Señor/Señora Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número tres de Valencia auto declaración de concurso voluntario de acreedores de Suministros Garcamps, S.A., con CIF.A46251104, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal don Fernando Martínez Sanz, con NIF, Abogado con despacho profesional en Castellón, calle Asensi, 1-2.^a-4.^a, teléfono 964063837-670333844 y al Acreedor, Bancaja, quien a su vez ha designado al Economista don Víctor Negrete Collado con DNI 254204254, han aceptado el cargo para el que ha venido nombrado expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el Boletín Oficial del Estado, puedan comunicar los créditos en los términos del artículo 85.

Valencia, 24 de mayo de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110049831-1